Ibagué Tolima diciembre de 2025

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE
La cuidad

Asunto: **Manifestación cuenta Bancaria**
Proceso: AI-SASI-3398-2025
Objeto: RP-97 - CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTENSILIOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE

Se dirigen a ustedes los abajo firmantes obrando en calidad de integrantes de la Unión Temporal UNION TEMPORAL ALCALDIA 2025 con Numero de Identificación Tributaria 902.020.116-3, oferente en el marco del desarrollo del proceso AI-SASI-3398-2025 cuyo objeto contractual es "CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTENSILIOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE" proceso adjudicado mediante resolución No 14003028 del 23 de diciembre de 2025, con el fin único y exclusivo de manifestar a su despacho la intención que para efectos del presente contrato se destine para uso la cuenta de **CAPITAL ACOSTA GROUP SAS**, en calidad Integrante de la UNION TEMPORAL ALCALDIA 2025.

Para los efectos que aquí manifestamos, se anexa copia de la certificación bancaria.

PRODUCTO	No DE PRODUCTO	ENTIDAD BANCARIA
CUENTA DE AHORROS	59700001056	BANCOLOMBIA

La presente se firma en la cuida de Ibagué a los 26 días de mes de diciembre de 2025.

Cordialmente;



NELSON ARIEL RUGE
C.C 79785302
Rep. Legal ACTIVA GRUPO L&M SAS Nit. 901157416-3



Carlos Fabian Vásquez Marroquín
C.c 11.388.721
Representante Legal
CAPITAL ACOSTA GROUP SAS



Carlos Fabian Vásquez Marroquín
C.c 11.388.721
Representante Legal
UNION TEMPORAL ALCALDIA 2025

ANEXO No. 9

DOCUMENTO CONSTITUTIVO DE LA UNIÓN TEMPORAL

Señores

ALCALDIA DE IBAGUE

Oficina de Contratación

Calle 9 N° 2-1

Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. AI-SAMC-3398-2025.

Objeto: RP97 CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTENSILIOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.

Estimados Señores:

Los suscritos, Carlos Fabian Vásquez Marroquín y Nelson Ariel Ruge Aguilera debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de CAPITAL ACOSTA GROUP SAS y ACTIVA GRUPO L&M SAS, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en unión temporal, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y mínimo 30 meses adicionales contados a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.
2. La Unión Temporal está integrada por
3. Alcance de la participación de acuerdo con el anexo técnico:

ITEM	EJECUTOR
1-19	ACTIVA GRUPO.
20-38	CAPITAL ACOSTA GROUP.

Nombre del integrante	**Compromiso (%)** [1]
CAPITAL ACOSTA GROUP SAS	40%
ACTIVA GRUPO L&M SAS	60%
TOTAL	100%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

4. La unión Temporal se denomina UNION TEMPORAL ALCALDIA 2025.
5. La responsabilidad de los integrantes de la unión Temporal es solidaria, de acuerdo con la participación establecida y las actividades a desarrollar.
6. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: UNION TEMPORAL ALCALDIA 2025.
7. El representante de la unión Temporal es CARLOS FABIAN VASQUEZ MARROQUIN, identificado con C. C. No. 11.388.721 de Fusagasugá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
8. El representante suplente de la Unión Temporal es NELSON ARIEL RUGE AGUILERA, identificado con C. C. No. 79.785.302 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
9. El señor CARLOS FABIAN VASQUEZ MARROQUIN acepta su nombramiento como representante legal de la UNION TEMPORAL ALCALDIA 2025.

10. El Domicilio de la Unión Temporal es:

Dirección	Diagonal 21 N° 19-60 Brr Calambeo
Dirección electrónica	capitalacostagroupsas@gmail.com
Teléfono	3504149695
Ciudad	Ibagué.

En constancia, se firma en Ibagué, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025.



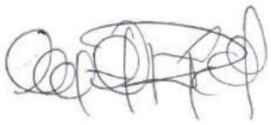
CARLOS FABIAN VASQUEZ MARROQUIN

C.C 11388721

Rep Legal CAPITAL ACOSTA GROUP SAS

Nit. 901.381.194-2

Rep. Legal UNION TEMPORAL ALCALDIA 2025
Correo: capitalacostagroupsas@gmail.com
Dirección: Carrera 3 num 8-39



NELSON ARIEL RUGE AGUILERA
C.C 79785302
Rep. Legal ACTIVA GRUPO L&M SAS
Nit. 901.157.416-3

Correo: contacto@activagrupo.co

Direccion: Cr 2 Num 42-222 UR Torreón de Santa Helena

Certificado Bancario

Viernes, 4 de abril de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CAPITAL ACOSTA GROUP SAS identificado(a) con NIT 901381194, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	59700001056	2020/12/24	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.